



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO

"PUERTO QUITO S.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PUERTO QUITO

Puerto Quito, 16 de Abril del 2018

Sr. Presidente y Compañeros Accionistas de la COMPAÑÍA DE TURISMO PUERTO QUITO SA, reciban un atento y cordial saludo y tengo bien en presentar mi informe de labores administrativo y financiero del periodo 2017, donde se ha trabajado de acuerdo a las necesidades de Uds. y cumpliendo con las obligaciones de la compañía.

Pongo en conocimiento a Uds. compañeros lo difícil que es realmente para nosotros como dirigentes tratar de conseguir los incrementos de cupos o de asientos, debido de que hemos luchado cuantos años como es de su conocimiento, hemos presentados muchos requerimientos a la ANT, como oficios, comisiones y nunca tenemos una respuesta favorable, gracias a nuestros amigos de una concesionaria de vehículos denominada FOTON ECUADOR llegamos a contactarnos con la Cámara Centro Norte Sector 2 donde hicimos todas las gestiones para formar parte de esta mencionada cámara y tengo a bien informarles de que hoy la compañía pertenece a dicha cámara de los cual tenemos documentos, que es filial a la Compañía de Transporte FENATURI, que ya presentamos el primer oficio ya con el respaldo de federación a la ANT el requerimiento de nuestros cupos, donde para ser socio se ha tocado viajar a la ciudad de Quito con el lapso de 8 a 10 viajes desde Diciembre de 2017.

Eso quiere decir compañeros que nosotros como directiva estamos buscando el bienestar para nuestra compañía.

En el Estado Financiero les informo que estos gastos de estos viajes son pocas las personas que nos ha ayudado para cubrir con este presupuesto y pedimos a Uds. srs. Compañeros de la manera más comedida que se igualen en sus aportes atrasados y esperamos que hasta fin de año a mas tardar tengamos los incrementos o los asientos ya legales y se ha cumplido con todas las obligaciones de los impuestos que le corresponden a la compañía.

Es todo cuanto les puedo informar compañeros, no se debe nada estamos totalmente al día en todo tales como impuestos, pago al contador y demás obligaciones con la compañía.

Pongo en consideración este informe para que Uds. lo analicen y lo aprueben.

El compañero Defaz Mendoza Edison Mauricio, manifiesta de que ese informe está bien claro del compañero Gerente y yo considero para lo poco que aportamos realmente se lo debe aprobar.

El compañero pide su opinión a la sala y manifiesta que por mayoría queda aprobado el informe del Sr. Gerente.

Atentamente,


Sr. Gumerindo Sinmaleza Arguello
GERENTE GENERAL